

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDIANA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-OBRAS-MDI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL DE MADRES GESTANTES Y NIÑOS DE CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE INDIANA PROVINCIA DE MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO

Ruc/código :	20603853203	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	BUILDER-PER S.R.L.	Hora de envío :	23:28:14

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DESDE LA PÁGINA 48 DEL LITERAL D, SE OBSERVA QUE EXISTE UNA SERIE DE REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR, DE LOS CUALES NO PRESENTA SU PUNTAJE RESPECTIVO, COMO ES EL CASO DE:
B: PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO: NO DEFINE EL PUNTAJE EN LA CASILLA [¿] PUNTOS.

C: CAPACITACIÓN: EN EL CUADRO DE PUNTAJE NO DEFINE CON CLARIDAD LA CANTIDAD DE PUNTAJE POR HORAS DE CAPACITACIÓN.

D: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL: EN EL CUADRO DE PUNTAJE NO DEFINE CON CLARIDAD LA CANTIDAD DE PUNTAJE POR HORAS DE CAPACITACIÓN.

E: INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: EN EL CUADRO DE PUNTAJE NO DEFINE CON CLARIDAD LA CANTIDAD DE PUNTAJE POR HORAS DE CAPACITACIÓN.

POR LO QUE SE CONSULTA SI SE PODRÍA QUITAR DE LAS BASES, TODA VEZ QUE PUEDE CAUSAR CONFUSIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión al Capítulo VI-Factores de Evaluación; de la SECCIÓN ESPECÍFICA CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se ha verificado que en los literales B, C y D no se ha asignado ningún puntaje; por lo que en el literal B, se asignará 1 punto.

En el literal C, se asignará lo siguiente:

Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 2 Personas (Promotores de salud) en ATENCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES A NIVEL COMUNAL, PRIMEROS AUXILIOS II, EL BOTIQUÍN COMUNAL a desarrollarse en la localidad de Indiana; el capacitador podrá ser Médico general o epidemiólogo o ginecología, o Licenciado en enfermería u Obstetricia, titulado, colegiado y habilitado con experiencia no menor de dos año (2) en atención de emergencia o tratamientos de enfermedades relacionadas a la capacitación; detallar en la declaración jurada los trabajos efectuados que sustentan su experiencia. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar a la Entidad los certificados o constancias de las personas capacitadas.

El puntaje será el siguiente:

Más de 24 HORAS LECTIVAS:
9 puntos

Más de 16 HORAS LECTIVAS:
6 puntos

Más de 8 HORAS LECTIVAS:
3 puntos

Asimismo, con el objetivo de promover la pluralidad de postores, el literal D será retirado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el literal B, del Capítulo VI-Factores de Evaluación; de la SECCIÓN ESPECÍFICA CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se asignará 1 punto.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDIANA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-OBRAS-MDI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL DE MADRES GESTANTES Y NIÑOS DE CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE INDIANA PROVINCIA DE MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO

En el literal C, del Capítulo VI-Factores de Evaluación; de la SECCIÓN ESPECÍFICA CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se añade lo siguiente:

El puntaje será el siguiente:

Más de 24 HORAS LECTIVAS:
9 puntos

Más de 16 HORAS LECTIVAS:
6 puntos

Más de 8 HORAS LECTIVAS:
3 puntos